

# **PERSONA Y ACEPTACIÓN DEL DON SEGÚN LEONARDO POLO**

ANA RODRÍGUEZ SOTO

Universidad Internacional de la Rioja

**RESUMEN:** Frente al descubrimiento de los trascendentales personales que llega a realizar Leonardo Polo por medio del hábito de sabiduría, nos surge un interrogante relacionado con uno de los aspectos de la conversión entre el amor donal y la libertad trascendental: ¿la aceptación amorosa del don de la existencia es un acto libre en el hombre? Este escrito pretende dar una respuesta desde dentro de la antropología trascendental a tal cuestión.

**PALABRAS CLAVE:** persona; don; aceptación; libertad; Dios.

## ***Person and acceptance of the gift according to Leonardo Polo***

**ABSTRACT:** In light of Leonardo Polo's discovery of the personal transcendentals through the habit of wisdom, a question arises concerning one aspect of the conversion between gift-love and transcendental freedom: Is the loving acceptance of the gift of existence a free act in the human being? This paper seeks to address this question from within transcendental anthropology.

**KEY WORDS:** Person; Gift; Acceptance; Freedom; God.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La creación del ser para el hombre es, según Polo, un don otorgado o regalado: «la creación se puede ver como una donación del ser»<sup>1</sup>. Para este filósofo «el acto de co-ser personal humano es un don creado»<sup>2</sup>. Es a lo que se refiere Tomás de Aquino cuando usa la expresión *donatio essendi*. Por tanto, en lo que respecta a la criatura humana, podemos decir que es receptora o destinataria de dicho regalo. Pero no sólo receptora, sino algo mucho más importante: es quien acepta el don entregado. Aceptar y recibir no son actividades equivalentes, ya que sólo la primera supone amor en sentido trascendental. El ser humano, a diferencia del *mundo* (ser extramental), cuenta con un reconocimiento y una dignidad distintos como criatura: Dios crea al hombre de manera amorosa. Esto supone una relación amorosa entre Dios y el hombre, ya desde el momento de la creación; es una relación de amor y no de causación o necesidad. Esto es posible gracias a que el hombre es un ser personal.

<sup>1</sup> POLO, L., *Epistemología, creación y divinidad*, en *Obras Completas*, Serie A, vol. XXVII, Eunsa, Pamplona, 2015, p. 203.

<sup>2</sup> POLO, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, Serie A, vol. XV, Eunsa, Pamplona, 2016, p. 248.

En este sentido, hemos de tener en cuenta dos premisas. La primera, que *todo dar tiene que ser aceptado*. Si esto no es de tal modo, entonces la donación no es posible, se frustra. La segunda, como acabamos de afirmar, *el hombre es persona*. De modo que el ser humano puede aceptar el don. El universo, en cambio, no podría hacerlo nunca, porque su ser no es capaz de amar. Por ello Polo concluye: «sin aceptación no cabe dar: se trataría de un dar solitario, inacabado, trágico. Cuando se trata del dar divino, la radical aceptación de la criatura no puede faltar, pues equivaldría a una creación fallida, noción por completo inaceptable: Dios no “crearía personas” si la aceptación faltase»<sup>3</sup>. Tal afirmación es coherente porque rechazar el don, en el caso de que fuese posible, supone la anulación existencial del mismo. Esto es un sinsentido: si nadie acepta el don, entonces no hay don. Esto es lo que pretende decir Polo.

Sin embargo, encontramos una dificultad que requiere ser resuelta. Esta tiene que ver con que la aceptación del don no se puede comprender al margen de la premisa de la libertad trascendental, puesto que la persona no es sólo amorosa, sino también libre<sup>4</sup>. La persona es radicalmente libre cuando acepta el don. Entonces, ¿por qué Polo afirma que es inaceptable la idea de que la persona rechace el don?, ¿cómo se explica una libertad que no puede despreciar el regalo de ser creado?

## 1. LIBERTAD ESENCIAL Y LIBERTAD TRASCENDENTAL

Vamos a intentar dar una respuesta. En primer lugar, es pertinente discriminar entre lo que Polo llama *libertad trascendental* o íntima y lo que designa como *libertad esencial* o manifestativa, ya que sólo la primera es la que tendrá que ver con la aceptación primigenia del don.

Actualmente nos encontramos anclados en cierta tradición que bebe de la idea moderna de que la libertad humana equivale exclusivamente a la libertad en la acción: uno es libre porque hace lo que quiere o lo que desea, y tanto más libre será cuanto menos coartada se vea su actividad. Libertad que posee muchas caras: es poder, es dominio o control, es independencia o autonomía, es autorrealización. Este modo de entender la libertad, que Polo reconoce como el despliegue de nuestra potencia volitiva y que en términos coloquiales podemos llamar libertad de elección o de decisión, no es otra distinta que la libertad esencial. Dicho planteamiento sólo tiene sentido —dentro del panorama antropológico que dibuja Polo— como parte de la esencia humana y, por tanto, como manifestación o expresión de algo más radical que es el ser personal. Esto significa que aquello que reconocemos como libertad trascendental no se reduce a aquello que destacaron los modernos.

La aceptación libre del don personal no se cifra en poder decidir si acogerlo o rechazarlo —*voluntas ut ratio*—, ni siquiera en quererlo o tender hacia él —*voluntas ut natura*—. Todo ello es posterior, pues nativamente la voluntad es potencia pasiva. Sin embargo uno ya es persona desde el primer instante y el acto de ser

---

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 248.

<sup>4</sup> Cfr. POLO, L., *Antropología trascendental*.

personal, obviamente, es acto. Hemos de esperar a que la persona vaya desarrollando temporalmente sus operaciones cognoscitivas para que llegue a ser consciente en algún punto de su vida de que su existencia es un regalo por parte del Creador frente a lo cual puede responder consciente y libremente<sup>5</sup>. Es decir, frente a tal conocimiento podrá entonces elegir una cosa u otra, y tal decisión vendrá seguida de una respuesta positiva: cuando la acción es moralmente buena y se constituye como don —el hombre a través de ella se dona y espera que su entrega sea aceptada por Dios—; o, una respuesta negativa: cuando la acción contraría o no está en consonancia con la finalidad última de la persona, de tal modo que el sujeto en cuestión queda despersonalizado<sup>6</sup>. Esto supondría la ruptura con Dios y la consecuente ruina para el hombre.

Cuando Polo habla de aceptación amorosa, está haciendo alusión a lo que él denomina libertad trascendental. Esta libertad es nativa y anterior a la libertad esencial. Es la actividad radical de la persona humana, porque la libertad trascendental no es un mero tener o poseer de la persona, sino el mismo ser personal. ¿Y esto qué significa? Aclara Polo: «salta a la vista que no se trata de la simple libertad de opción, sino [...] de una insistencia siempre renacida que de suyo no cambia de orientación. Por eso la llamo también *libertad de destinación*<sup>7</sup>. En efecto, si nativamente no fuésemos libres, no podríamos manifestar la libertad a lo largo de la biografía. La libertad trascendental, entonces, es la actividad íntima y radical de nuestro espíritu que no cesa, que siempre renace, y que siempre está orientada a una meta. ¿Qué meta? La libertad, en cuanto que libertad de destinación, se convierte temáticamente con el intelecto y el amor personales (si no fuésemos nativamente luz cognoscitiva y amar personal no podríamos activar ni la razón ni la voluntad), por lo que tal actividad consistirá en la búsqueda de la réplica propia y de la aceptación de uno mismo por parte de un ser personal superior, es decir, Dios.

## 2. LIBERTAD TRASCENDENTAL Y DIOS

Conviene advertir que la libertad en el hombre no es posible sin Dios, la libertad trascendental humana es «libertad con». Por ello, la aceptación del don, que en el fondo es aceptar a Dios, se convierte en libertad radical<sup>8</sup>.

Para Polo la libertad trascendental es dual y el primer miembro de esa dualidad es la libertad nativa. Polo afirma respecto de ella: «la libertad nativa es el

<sup>5</sup> «Con todo, no somos conscientes de ello desde el inicio. La conciencia [...] llega tarde. Con todo, cuando llega, el hombre dice sí o no a esa aceptación; de modo que se vuelve responsable de mérito o culpa». SELLÉS, J. F., *Antropología de la intimidad*, Rialp, Madrid, 2013, p. 249.

<sup>6</sup> Rechazar el don de la existencia no tiene por qué consistir únicamente en quitarse la vida, sino que consiste en cualquier forma de vida o de actuar que sea contraria a la condición nuestra de criatura.

<sup>7</sup> POLO, L., *Epistemología, creación y divinidad*, ed. cit., p. 84.

<sup>8</sup> Cfr. POLO, L., «La persona humana como relación en el orden del Origen», en: *Miscelánea Poliana*, 30, 2010. Donde aborda el planteamiento de la libertad humana como dependencia con el Creador. De la misma manera, cfr. ASSIRIO, J., «El carácter creatural de la subsistencia de la persona humana y el Origen», en: *Studia Poliana*, 20, 2018, pp. 159-183.

nacer a la filiación en tanto que se nace como hijo<sup>9</sup>. Nacer como hijos apunta a nuestra condición más radical: la de ser personas creadas. El nombre *hijo* nos ayuda a simbolizar el carácter inferior y también dependiente con el que cuenta nuestro ser más íntimo. Nuestro ser personal no es equivalente al ser de Dios, sino inferior. Al mismo tiempo, no somos una criatura en el sentido de los otros seres cósmicos, puesto que estos últimos se reducen a existir, pero nosotros, en cambio, estamos abiertos al creador, somos apertura a Él<sup>10</sup>. De ahí lo de ser hijos, porque estamos creados como relación amorosa con Él: Dios es nuestro padre y nosotros somos sus hijos, y padre e hijo son capaces de amarse<sup>11</sup>. Sólo en este sentido cabe hablar de libertad trascendental en el hombre. Esto es, el hombre sólo es libre en dependencia con su creador.

La libertad humana no es al margen de Dios, sino en relación con él. La razón de ello es que el ser humano es co-existencia con, lo que significa que la persona no es solitaria o aislada —esto sería un absurdo y una tragedia—, sino que es en correspondencia con una persona distinta. Por tanto, la libertad trascendental es *abierta a* un quién. Pero la libertad humana es un ejercicio tan exhaustivo que no hay nada en el mundo que lo merezca más que Dios: «si la libertad es radical, exige un ejercicio completo; para ello es necesario que se ejerza respecto del Ser sin restricción»<sup>12</sup>. La libertad, como hemos dicho, es una búsqueda intelectual y amorosa, la cual solo puede ser colmada o satisfecha en Dios. No hay otra persona distinta a nosotras capaz de decirnos quienes somos realmente y de aceptarnos enteramente. Y ello por dos razones fundamentales. La primera, tiene que ver con el límite de nuestra manifestación: aquello que la persona manifiesta a través de su esencia no equivale a la persona. Por tanto, los otros, que nos conocen por medio de nuestros actos, no pueden llegar a tener un conocimiento pleno del asunto. La segunda, tiene que ver con nuestro carácter de *además*: afirma Polo que la persona no es *ya*, sino que más bien *será* porque la persona es apertura al futuro. Esto implica que llegar a conocer quien somos y, aceptarlo, requiere de un conocimiento de lo que llegaremos a ser, y esto a nosotros nos es imposible.

### 3. LIBERTAD TRASCENDENTAL Y AMOR DONAL

¿De qué manera el ser personal acepta el don de existir como hijo?, ¿cómo puede la persona aceptar ser? La respuesta es donándose, entregándose, porque «la aceptación del propio ser se traduce inmediatamente en dar»<sup>13</sup>, ya que «al dar la persona acepta ese don»<sup>14</sup>. Por tanto, *aceptar ser* significa *ser*, y ser para el hombre consiste en apertura amorosa, en donación. Aceptar que Dios nos da la existencia

<sup>9</sup> POLO, L., *Quién es el hombre: un espíritu en el tiempo*, Rialp, Madrid, 2007, p. 211.

<sup>10</sup> «El ser del hombre es más que ser, es ser-con, es co-existir». POLO, L., *Persona y libertad*, en *Obras Completas*, Serie A, vol. XIX, Eunsa, Pamplona, 2017, p. 24.

<sup>11</sup> Sobre esta cuestión: cfr. CORAZÓN GONZÁLEZ, R. «Amar y querer. La correspondencia filial de la persona humana», en: *Studia Poliana*, 13, 2015, pp. 85-104.

<sup>12</sup> POLO, L., *Quién es el hombre: un espíritu en el tiempo*, ed. cit., p. 222.

<sup>13</sup> POLO, L., *Antropología trascendental*, ed. cit., p. 248.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 249.

no es otra cosa que el mismo existir. Existir para la persona es lo mismo que dar, entregar, otorgar, ofrecer, esperando que el destinatario nos acepte. Por supuesto, el destinatario más adecuado o más digno es el Creador: «así pues, desde que nace, el amor personal es el aceptar que se destina a ser aceptado por el Aceptar Divino. La coexistencia sin réplica es, ella, réplica dependiente de la aceptación inabarcable, y por eso trasparencia pura —“intellectus”— y no desfuturización, es decir, superioridad a cualquier determinación —libertad trascendental—»<sup>15</sup>.

La persona acepta donando su ser. No aquello que tiene o posee, sino aquello que radicalmente es. Se ofrece la persona misma sin riesgo de pérdidas, porque no entrega aquello distinto de sí<sup>16</sup>. Si por el contrario la persona no se donase, entonces la aceptación se anularía y con ella el mismo ser de la persona.

En principio, hemos de afirmar que la aceptación trascendental no es un acto consciente, sino que corre a cargo de lo más íntimo de nuestro ser. La razón fundamental es que la conciencia no es activa desde el primer instante en que existimos, sino que llega tarde. Además, la aceptación, por ser personal, supera el tiempo, lo trasciende, por lo que habría que concluir que la aceptación no corresponde con este o aquel acto histórico particular, sino con el modo de ser personal del hombre.

Sin embargo, esta tesis no sería suficiente sin tener en cuenta otra de las grandes aportaciones polianas al respecto, y es que la estructura trascendental del amor donal en el hombre no es dual, sino trina. Comporta tres dimensiones: aceptar, dar y el don mismo. Ciertamente, el don no es trascendental, sino esencial, porque consiste en el resultado del ejercicio de las potencias humanas en concordancia con el aceptar y el dar personales<sup>17</sup>. Pero Polo advierte que «en el hombre el amor reside en sus obras»<sup>18</sup>. La esencia del hombre, que es el ámbito en el que el don florece, no sólo es expresión de su amor personal, sino el vehículo por medio del cual el amor se ejecuta. Dice Polo: «como nosotros no somos capaces de don personal, tenemos que vehicular el dar personal a través de nuestra esencia»<sup>19</sup>. Por supuesto, sería más perfecto que el don fuese trascendental, es decir, tuviese carácter personal, pero esto solo está reservado a Dios<sup>20</sup>, no al hombre que es criatura.

En el hombre, el amor no se clausura en su intimidad, sino que está abierto a Dios, y dicha apertura eleva a la esencia. ¿Es posible amar a Dios al margen de la esencia?, ¿cómo podemos aceptar a Dios y el don que nos otorga sin emplear

<sup>15</sup> POLO, L., *Epistemología, creación y divinidad*. ed. cit., p. 196.

<sup>16</sup> Tal afirmación sólo se puede entender si distinguimos la actividad amorosa personal de la actividad de la voluntad: «Los actos de la voluntad [...] tienden, y tender indica no poseer. Ahora bien, si no se posee, no se puede dar. Por el contrario, el amor es donante, otorgante, lo cual indica que no es, como la voluntad, necesitante, sino oferente». SELLÉS, J.F., *Antropología de la intimidad*, ed. cit., p. 233.

<sup>17</sup> «La apertura de la persona humana es la dualidad aludida [el aceptar y el dar]. No obstante, la persona creada es incapaz de comunicar a su propio don carácter personal. Por eso, en el hombre el don ha de entenderse como expresión o manifestación operativa, perfeccionable según los hábitos adquiridos, es decir, en el nivel de la esencia». POLO, L., *Antropología trascendental*, ed. cit., p. 253.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 252.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 253.

<sup>20</sup> Téngase en cuenta que el Espíritu Santo es persona divina.

la inteligencia y la voluntad? La esencia, por sí sola, no puede amar, quien ama es la persona, pero, al mismo tiempo, sostenemos que una aceptación sin esencia es exclusiva de la divinidad, no de las criaturas. En el ser humano hay verdadera distinción real entre el acto de ser y la esencia, y la persona humana no puede deshacerse de la segunda, porque han sido co-creadas. Una persona sin esencia no es hombre. Dios crea a la persona humana, pero también su esencia, y esto implica una imperfección con respecto al ser divino: que el ser personal del hombre «es con» su esencia, no sin ella. Por tanto, el amar de la persona humana «es con» el don esencial, no puede ser de otro modo.

Por tanto, cuando decimos que la persona humana acepta el don divino, decimos, en primer lugar, que lo acepta donándose, porque aceptar y dar se convierten; pero también, que dicha aceptación repercutе e implica a la esencia. De tal modo que, la aceptación del don se traduce en una respuesta histórica por parte del hombre. Que el hombre se done o se entregue a Dios significa que en la vida del hombre podemos encontrar manifestaciones particulares de este amor. Por eso Polo afirma que «la persona humana es un don creado que se acepta como un dar destinado a ser aceptado»<sup>21</sup>, porque el amor del hombre a Dios es también la esperanza de que nuestros dones esenciales puedan ser amados por quien nos creó.

Dicho lo cual podríamos ahora preguntarnos acerca de aquellos hombres que no tienen la posibilidad de ofrecer dones. ¿Pueden ejercer su amor personal? Pongo por caso a quienes han nacido con alguna limitación psíquica o, incluso, aquellos niños no nacidos o que han muerto prematuramente. Todos ellos no han podido echar mano plenamente de su esencia a la hora de desarrollar su actividad amorosa. De ellos diré que cuentan excepcionalmente con el privilegio de que su amor trascendental —porque siendo personas creadas, son amor— no cuentan con la posibilidad de despersonalizarse, porque no tienen la opción de errar en el plano de la esencia, es decir, de ejecutarla en desarmonía con el quien íntimo que son.

¿En qué medida tiene que ver todo esto con la libertad? Dice Polo que «dar es trascendentamente libre en tanto que se refiere, según la estructura donal, a la aceptación, y aceptar es trascendentamente libre en tanto que se refiere al dar»<sup>22</sup>. ¿Por qué la aceptación en la medida en la que se refiere al dar es libre? Porque en el dar la aceptación es activa. Si la aceptación fuese pasiva, entonces consistiría en una imposición. Hablaríamos de recepción del don y no de aceptación. Por el contrario, el modo en el que la persona responde activamente a dicho don es siendo-con, existiendo-con, dándose. El ser del cosmos, por el contrario, no puede responder al don, no puede ser activo frente a él, sino sólo receptor. Por eso dirá Polo que el ser del cosmos es mero existir y no existir-con.

Cuando hablamos de libertad como aceptación del don, entonces nos referimos a la libertad de destinación. En este caso, la libertad trascendental se convierte en amor personal. O lo que es lo mismo: la libertad se destina para amar. Por tanto, libertad y amor no se entienden el uno sin el otro: quien es libre, es aquel que se dedica a amar; y quien ama, es aquel que ama libremente. Esto es lo que ocurre en

---

<sup>21</sup> POLO, L., *Antropología trascendental*, ed. cit., p. 251.

<sup>22</sup> POLO, L., *Antropología trascendental*, ed. cit., p. 250.

el caso de aceptar la existencia, que por ser una aceptación amorosa, entonces es libre<sup>23</sup>.

Que la aceptación amorosa sea libre significa que no hay detrás de ella ninguna clase de determinismo, ni de causalidad, ni de necesidad. Tales categorías no son suficientes para explicar esta actividad amorosa de la persona. Estaríamos ofreciendo una visión reduccionista del amor. Igualmente, no consiste en una elección entre dos alternativas, la de tomar en propiedad el don o desecharlo, porque tal tarea es inferior respecto de la actividad de la libertad trascendental. En su lugar, diremos que el amor es *apertura* de la persona a Dios, es *actividad* de la persona con Dios.

No hemos de confundir el amar personal con el querer de la voluntad. No hablamos de querer a Dios, porque esta no es una actividad libre en sentido estricto, sino de amarle. La voluntad tiende a aquello bueno distinto de sí que no tiene o que le falta, la voluntad cuenta con una carencia que necesita solventar. El amor, por el contrario, no es necesitante, no le falta nada, por eso es donación. Además, en el amor hay correspondencia entre las personas que se aman, no entre lo querido y el sujeto que quiere. Por eso, amar a Dios supone también aceptación. Como apunta Tomás de Aquino, un amor no correspondido no es realmente amor<sup>24</sup>.

Pues bien, la no aceptación del don supondría la pérdida inmediata de libertad. Si no hay acogida del don, no hay persona creada y, por tanto, tampoco libertad personal. Entonces, cuando negamos a Dios o vivimos como si Dios no existiese, no sólo estamos tomando una decisión en el nivel de la esencia, sino que nos estamos despersonalizando, negándonos a nosotros mismos, aniquilándonos: «la aceptación de ser criatura es el acto más intenso de la libertad humana, porque es lo más real y verdadero. El que lo rechaza cae en error. Confundir esa libertad con la de espontaneidad es una caída ontológica. El *no quiero ser criatura* no lo puede decir uno con todo su ser, porque es falso. El *amén*, la aceptación, sí puede decirse de forma plena, porque es enteramente real»<sup>25</sup>.

#### 4. LIBERTAD TRASCENDENTAL Y FUTURO

Otra acepción de la libertad trascendental que hemos de tener en cuenta aquí es la que sigue: «la libertad [...] se alcanza como posesión del futuro que no lo desfuturiza»<sup>26</sup>, esto es, la libertad en sentido radical posee el futuro, y lo posee de

<sup>23</sup> «Aceptararse como criatura es libre, aceptar la donación divina es libre. Solo se puede amar a Dios libremente. Esto es así porque “la libertad se convierte con los demás trascendentales personales: tanto la co-existencia como el intelecto personal y el amor donal son libres”». SELLÉS, J. F., *Antropología de la intimidad*, ed. cit., p. 253.

<sup>24</sup> Lo propio del amor es la correspondencia, por eso dirá Tomás de Aquino acerca del amor que tiene Dios al hombre: «el efecto propio del amor divino en el hombre parece ser amar a Dios, ya que lo principal en la intención del amante es ser correspondido en el amor por el amado, pues la inclinación del amante tiende principalmente a atraer al amado hacia su amor; y si no ocurriera esto, sería necesario destruir el amor». TOMÁS DE AQUINO, *Suma contra los gentiles*, BAC, Madrid, 1953, 524, II, libro 3, cap. CLI.

<sup>25</sup> POLO, L., *Epistemología, creación y divinidad*, ed. cit., p. 201.

<sup>26</sup> POLO, L., *Antropología trascendental*, ed. cit., p. 262.

tal manera que no anula su carácter más propio, es decir, el de ser estrictamente futuro. No lo *desfuturiza*, dice Polo. ¿A qué nos referimos cuando hablamos de futuro? Ante todo, no estamos haciendo alusión a su sentido más coloquial, que es su dimensión temporal, es decir, como término que está por llegar ante el cambio que ahora sucede. Aclara Polo: «futuro significa: aquello que no viene desde una región lejana o presupuesto en general, ni tampoco deriva de situaciones previas, sino que se equipara a la libertad»<sup>27</sup>. Nuestro autor rechaza dos ideas acerca del futuro<sup>28</sup>. La primera, que el futuro consiste en aquello que ha de advenir, que ha de acontecer, que se le espera. En segundo lugar, que el futuro se reduzca a una serie de posibilidades que esperan ser actualizadas; o una serie de determinaciones que advienen necesariamente a causa de unas condiciones previas. Tales afirmaciones son demasiado rígidas para comprender la libertad que constituye nuestra intimidad.

El futuro para el hombre siempre es futuro. No se puede prever, no se puede adelantar de ninguna de las maneras. El futuro es el horizonte siempre abierto para la actividad humana en cada una de sus aristas, desde las más profundas o radicales, que tienen que ver con la persona, hasta las más inferiores que se refieren a la esencia. Esto se comprende de una manera muy nítida en el plano práctico, porque nos damos cuenta o tenemos experiencia de que nuestra voluntad y su consecutiva acción nunca decaen. Estar vivo supone estar en movimiento. Y cuando la acción alcanza su término, entonces renace un nuevo horizonte, una nueva alternativa para la acción, porque resurgen nuevas posibilidades que pueden ser realizadas<sup>29</sup>. Polo afirma que a la acción humana le corresponde un carácter insatiable.

El futuro para el hombre es siempre novedoso, lo cual es coherente con el carácter de *novum* de la persona. Y es de tal manera porque la libertad humana es creadora. El hombre, a pesar de ser criatura, es activo frente al futuro, introduce realidades que antes no existían. El hombre ofrece, aporta —porque además de ser libre, es también amoroso—.

Tal planteamiento no es ajeno a la aceptación del don, porque la aceptación es libre y la libertad es la posesión del futuro<sup>30</sup>. Aceptar el don de la existencia supone para el hombre que el futuro se abra ante él. Aceptar el don es la apertura a la existencia y a la vida. Si el hombre no aceptase aquello que Dios le regala, no habría horizonte para ser, porque no habría ser, habría no-ser o la nada. Pero esto no es posible porque la persona es incompatible con la no-existencia, la persona es realmente con todo lo que ello implica. Y su ser, a diferencia del ser del mundo, está dotado de una libertad que le permite acogerlo.

La aceptación del don, que, como decimos, no es una mera decisión de la voluntad, supone la apertura de todas las alternativas. Decidir, por el contrario, es elegir una alternativa frente a las otras; si elijo esto, tendré que descartar lo otro<sup>31</sup>. Esto

<sup>27</sup> *Ibid.*, 263.

<sup>28</sup> Expuestas en algunos de sus textos: *cfr.* POLO, L., *El hombre en la historia*, en *Obras Completas*, Serie A, vol. XVIII, Eunsa, Pamplona, 2019, capítulo II.

<sup>29</sup> *Cfr.* POLO, L., *Antropología trascendental*. *Cfr.* POLO, L. *Lecciones de ética*.

<sup>30</sup> *Cfr.* GARCÍA GONZÁLEZ, J. A., «La libertad personal y sus encuentros», en: *Studia Poliana*, 5, 2003, pp. 11-22.

<sup>31</sup> «Si la intención de otro es singular, la libertad se reduce a la elección. Pero la libertad de elección no es la cota más alta de la libertad. Se suele decir: si se escoge un miembro de la

limita nuestra libertad, o como indica Polo, ésta no es la cota de la libertad más alta. Sin embargo, la libertad trascendental es irrestricta y por eso es posesión del futuro que no se desfuturiza.

En suma, no hay que olvidar que el futuro para nosotros solo es posible ante la apertura con Dios; ante la co-existencia del hombre con Dios. No habría libertad trascendental, no habría futuro, si no hubiera dependencia libre y aceptación dominante respecto del Creador<sup>32</sup>.

## CONCLUSIONES

A la pregunta que formulábamos al principio acerca de si la aceptación personal del don divino de la existencia es realmente libre, hemos pretendido responder a lo largo de este escrito de manera afirmativa. Señalábamos que la definición de libertad que maneja Polo es novedosa, puesto que no es la libertad que experimentamos en el nivel volitivo como capacidad de decisión racional y de acción. La voluntad libre sólo es expresión o manifestación de una libertad mucho más radical e íntima a la que nuestro autor denomina libertad trascendental. De esta última solo es posible hablar si hemos descubierto la persona.

Teniendo en cuenta que la libertad trascendental es la actividad propia del ser personal en tanto que apertura con lo más alto, es decir, con Dios, es una libertad irrestricta o carente de término, porque co-existe con la máxima amplitud. Por tanto, la persona humana es libre no cuando elige entre alternativas, la elección es siempre limitada y acota la libertad, sino cuando se relaciona con el creador. Cuanto más se abre el hombre a Dios, más libre es. Pues bien, es aquí donde arraiga el amor personal y, en consecuencia, la aceptación del don.

Aceptar el regalo de la existencia coincide con nuestro propio ser porque aceptar amorosamente el don equivale a co-existir con quien nos otorga el don. El ser del hombre, en tanto que ser personal, no es aislado, no existe como persona única, sino abierta a Dios. Pero tal condición de la persona no es, sin embargo, necesaria, sino libre, porque la aceptación es activa y su actividad, como decíamos, se cifra en la donación de sí.

## BIBLIOGRAFÍA

- Assirio, J. (2018). «El carácter creatural de la subsistencia de la persona humana y el Origen», en: *Studia Poliana*, 20, pp. 159-183.
- Corazón González, R. (2015). «Amar y querer. La correspondencia filial de la persona humana», en: *Studia Poliana*, 13, pp. 85-104.
- García González, J. A. (2003). «La libertad personal y sus encuentros», en: *Studia Poliana*, 5, pp. 11-22.

alternativa, se prescinde de los demás». POLO, L., *Antropología trascendental*, ed. cit., pp. 415-416.

<sup>32</sup> Por esta razón, Polo también define la libertad personal como inclusión atópica en el ámbito de la máxima amplitud. Cfr. POLO, L., *Antropología trascendental*.

- Polo, L. (2016). *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, Serie A, vol. XV. Pamplona: Eunsa.
- Polo, L. (2019). *El hombre en la historia*, en *Obras Completas*, Serie A, vol. XVIII. Pamplona: Eunsa.
- Polo, L. (2015). *Epistemología, creación y divinidad*, en *Obras Completas*, Serie A, vol. XXVII. Pamplona: Eunsa.
- Polo, L. (2010). «La persona humana como relación en el orden del Origen”, en: *MisCELánea Poliana*, 30.
- Polo, L. (2013). *Lecciones de ética*, en *Obras Completas*, Serie A, vol. XI. Pamplona: Eunsa.
- Polo, L. (2017). *Persona y libertad*, en *Obras Completas*, Serie A, vol. XIX. Pamplona: Eunsa.
- Polo, L. (2007). *Quién es el hombre: un espíritu en el tiempo*. Madrid: Rialp.
- Sellés, J. F. (2013). *Antropología de la intimidad*. Madrid: Rialp.
- Tomás de Aquino (1953). *Suma contra los gentiles*, II, libro 3. Madrid: BAC.

Universidad Internacional de la Rioja  
ana.rodriguezsoto@unir.net

ANA RODRIGUEZ SOTO

[Artículo aprobado para publicación en marzo de 2022]